

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISIÓN RESTRINGIDA**

### **1. Generalidades del Servicio**

El proveedor ofrece servicios de Televisión Restringida e Internet por fibra óptica e inalámbrico, tanto para uso residencial como empresarial. La contratación está sujeta a la disponibilidad de cobertura en la zona solicitada, misma que puede ser verificada en el portal oficial del proveedor.

La oferta de canales puede estar sujeta a modificaciones, el cual será informado al suscriptor con al menos 15 días de anticipación. La velocidad de navegación puede variar de acuerdo con el tráfico de datos y la cantidad de dispositivos conectados simultáneamente.

### **2. Disponibilidad y Cobertura**

La instalación del servicio está sujeta a la disponibilidad de cobertura técnica y geográfica, así como a las localidades registradas ante el instituto Federal de Telecomunicaciones.

Si la ubicación del solicitante se encuentra fuera de la zona de cobertura, la solicitud será rechazada.

En caso de impedimentos técnicos, aun dentro de la zona de cobertura, el cliente será notificado oportunamente.

### **3. Vigencia y Modificación de Tarifas**

Las tarifas incluyen impuestos y permanecerán vigentes hasta que se registre, autorice y notifique una nueva tarifa, conforme a la normatividad vigente y procedimientos internos.

Toda modificación será informada con al menos 15 días naturales de anticipación a su entrada en vigor.

#### **4. Forma de Pago y Mensualidades**

Las mensualidades son de cuota fija según el paquete contratado.

El pago debe realizarse por adelantado durante el mes en curso para garantizar la continuidad del servicio.

#### **5. Fecha de Corte y Suspensión del Servicio**

La fecha de corte será el día 30 de cada mes.

En caso de falta de pago, el servicio será suspendido automáticamente.

Para su reactivación, el cliente deberá cubrir:

El monto total de la mensualidad pendiente.

El cargo por reconexión de \$60.00 (tarifa vigente).

La reactivación se realizará una vez que el pago completo sea acreditado por el proveedor.

#### **6. Penalidades y Uso del Servicio**

Manipulación indebida: La alteración del equipo, decodificadores o redistribución no autorizada de la señal conlleva la suspensión inmediata del servicio y posibles acciones legales.

Uso no autorizado: Cualquier uso del servicio que afecte a terceros o a la red del proveedor generará responsabilidad legal y económica por daños causados.

#### **7. Atención al Cliente**

Para consultas, aclaraciones o reportes técnicos, los usuarios pueden comunicarse a través de los canales oficiales del proveedor, disponibles en su portal web.